

Justicia, paz, integridad de la creación y vida consagrada

Formas de trabajo¹

La acción de caridad inspirada desde la matriz conductual de JPIC implica ponerse en contacto con los pobres y sufrientes, con ternura y compasión, a la vez que saber gozar con los que gozan. Exige, en general, una práctica pedagógica, orgánica, gradual y constante. La actividad predominante es educar a todos para la solidaridad y, la meta, la transformación de las estructuras de pecado como vía para un mundo más humano, pacífico, justo y fraterno. Algunos medios concretos podrían ser los siguientes:

1.-Sensibilización.

El punto de partida para cualquier trabajo de JPIC es el sentirse impactado por la injusticia. No basta atender sólo con la mente, sino ante todo con el corazón: cultivar sentimientos compasivos, solidarios y esperanzadores. Es por tanto conveniente poner en contacto con las personas que sufren a quienes se interesen en trabajar con ellos, en especial a los religiosos y a las religiosas en sus años de formación inicial o al voluntariado que crece en todas partes. Hay que acompañados advirtiendo contra actitudes paternalistas o sensibleras y en favor del reconocimiento de la dignidad de las víctimas. La religión ofrece recursos insustituibles, tanto en la reflexión como en la plegaria.

2.- Conocimiento de la injusticia.

No basta el cultivo de los sentimientos y el impacto de la marginalidad. Se precisa obtener información y estudiar la problemática, analizando sus causas y las consecuencias. Quien trabaja en este campo de JPIC debe prepararse para conocer la realidad. Va siguiendo los acontecimientos, preferentemente en el nivel en que quiera trabajar, sin descuidar la perspectiva global. Para ello hay que buscar algunas publicaciones fiables, acaso algunas que circulan por internet, así como localizar algunas *web sites*. Con las noticias que llegan es recomendable abrir una base de datos en el ordenador y saberlas clasificar. Es también importante agregar algunos análisis que interpreten las noticias.

3.- Concienciación.

Quien va a trabajar en JPIC se encuentra ubicado dentro del sistema global, y muchas veces no es consciente de sus complicidades e intereses. Es preciso irlos descubriendo para que su trabajo sea eficaz. Además, los más indicados para combatir una situación de injusticia son los directamente afectados. Sucede que la ideología dominante se encarga de esconder las causas de la opresión, desacredita a quienes

¹ E. MARROQUÍN. *Otro mundo es posible. Justicia, paz, integridad de la creación y vida consagrada*, Madrid 2006, pp. 267-282.

pretenden quitadas y fomenta actitudes de individualismo o pasividad. La opresión se encuentra así proyectada en los mismos oprimidos. Se precisa, pues, una labor de ayuda para descubrir los mecanismos de injusticia y para desenmascarar los encubrimientos ideológicos. Muy importante para ello podría ser el análisis de los contenidos subyacentes en los *mass-media*. La concienciación no termina en lo conceptual. Se interesa también por despertar las conciencias hacia la solidaridad. Hay que hacer llegar a los afectados la información que hemos investigado, así como los análisis interpretativos. Sin embargo, esto no será posible sin la transformación de las conciencias y la eliminación de algunos obstáculos epistemológicos. El proceso de esta toma de conciencia no se realiza, por tanto, introduciendo desde fuera algunas ideas, por más que éstas sean liberadoras. De lo que se trata es, simplemente, de crear las condiciones para que los afectados puedan ir descubriendo por sí mismos los mecanismos de injusticia, así como los derechos que les corresponden. Es importante también desenmascarar los encubrimientos o deformaciones ideológicos.

4.- Educación.

A medida que se vaya logrando la toma de conciencia se requerirá un proceso de formación sistemática en los temas propios de JPIC, por ejemplo, dando a conocer los propios derechos y los mecanismos para defenderlos. No se insistirá demasiado en los principios expuestos sobre la "*pedagogía del oprimido*"². Los recursos pedagógicos más adecuados los proporciona la *comunicación popular*. Se trata de aquellos que son más manejables, poco costosos y fácilmente reproducibles. Se han probado con buenos resultados el folleto (el dibujo y la caricatura han mostrado su eficacia), el rotafolio, el teatro popular, el sociodrama, el video, la exposición fotográfica, la canción, el mural, etc.

5.- Difusión.

La creación del poder popular depende, en buena medida, de la capacidad de difusión. Un promotor de JPIC es forzosamente un comunicador. Da a conocer los resultados de sus investigaciones, los abusos represivos o violaciones de los derechos del sector en donde trabaja, las campañas nacionales o internacionales, etc. Para ello, sabe utilizar tanto los medios comerciales como los alternativos: trata de llegar, por ejemplo, a la prensa, sea en notas periodísticas, en artículos o, por lo menos, en las "cartas del lector". Utiliza las redes del ciberespacio, para lo cual prepara grupos de conocidos que tengan capacidad comunicativa (un trabajo importante que algunas religiosas ancianas saben cómo realizar). No basta, empero, ingeniarse para llegar a estos medios. Se precisa una capacidad pedagógica para que los mensajes tengan impacto.

6. - Motivación.

² Como es sabido, éste es el título de uno de los libros más conocidos de Paulo Freire, educador brasileño que aportó mucho a la toma de conciencia en Latinoamérica durante los años sesenta y setenta.

Parte del trabajo en JPIC es saber motivar, entusiasmar a otros, pues un cambio significativo sólo es posible con la mayor participación. Hay que motivar a los hermanos de congregación para que se involucren, que secunden campañas de solidaridad y que introduzcan esta dimensión en sus trabajos. Hay que motivar a personas u organizaciones con posibilidades para allegar recursos materiales o humanos; hay que motivar a políticos para conseguir apoyo; hay que motivar a la comunidad local, nacional o internacional en nuestro movimiento. Sin embargo, el principal destinatario de nuestra labor de motivación son los mismos afectados, inculcando la conciencia de su poder cuando se está organizado; romper hábitos de apatía, indiferencia, egoísmo o pasividad y que se experimente la participación activa en la solución de los problemas comunes.

7.- Defensa

Pasando ya al trabajo más directo, la defensa ("*advocacy*") constituye una actividad seria y comprometida que, a la vez, necesita preparación y competencia. La Iglesia debe impulsar la "Pastoral de los Derechos Humanos" con mayor decisión. En primer lugar, hay que difundir entre la población vulnerable la conciencia de los propios derechos y de la viabilidad de su defensa. Esto ayuda a prevenir posibles violaciones. También hay que estudiar la legislación correspondiente y la práctica judicial, para saber a quién recurrir en posibles casos. Tener a mano las direcciones de algunas organizaciones especializadas va siendo ya una necesidad. En el momento de las denuncias no hay que descuidar el principio de gradualidad, que es evangélico: en primera instancia hay que dirigirse a las autoridades responsables más inmediatas, y si se ve que no se hace suficiente caso, ir ascendiendo. Cuando parezca que esta vía no procede, sólo entonces puede pensarse en una denuncia pública, a través de los *mass-media*. En estas denuncias, se debe tener cuidado para ofrecer la información más precisa, veraz y completa posible. Es de gran ayuda si las propias víctimas están dispuestas a proporcionar su testimonio. Por último, es de mayor importancia la "*defensa de los defensores*". En algunas partes, los defensores de derechos humanos se encuentran en serios problemas o son objeto de represión. Habrán de ser los primeros en ser defendidos.

8.- Participación.

Cada vez va siendo de mayor importancia participar en las grandes campañas, realizadas a veces a nivel mundial o, por lo menos, continental. Supuesta una debida información sobre sus organizadores y la justicia de sus demandas, hay que secundarlas. A veces se pide el envío de un *e-mail*, la firma de un manifiesto colectivo, el envío de una breve carta, la presencia en las marchas, los *sit-in*, pasar un mensaje telefónico, los encuentros, etc. Se trata de la emergencia de una nueva cultura participativa y solidaria que pone de relieve la importancia de las cosas pequeñas cuando hay una buena organización. A veces, para secundar estas causas, puede ser muy importante el recurso a los

mass-media: a veces, una llamada de teléfono a la emisora, la publicación de un articulito en la prensa local o, por lo menos, una carta al editor, ayuda a formar opinión. La presencia en los grandes eventos, como son los foros o las cumbres, resulta muy formativo y, además, de gran impacto social.

9.- Testimonio.

Ante la situación mundial que ya conocemos, se requiere la gestación de una nueva cultura más solidaria y justa y menos violenta. Implica estilos de vida alternativos, más apegados a la naturaleza, más sencillos, más dialogales, más "femeninos", de respeto a las diversidades, con consumo más responsable, desde la ética de lo suficiente; es decir, todo aquello recomendado en el modelo de "desarrollo autosostenible". Esta "contracultura" debe ser vivida en alegría y creatividad, puesto que se trata de difundirla y reproducirla de la manera más amplia posible. Como vimos, las comunidades religiosas podrían ser estos grupos de ensayo.

10.- Organización.

Como respuesta a la concentración del poder en pocas manos, un mundo diferente, construido en la justicia y la paz, requiere un mejor reparto del poder. Para ello, crear un poder alternativo desde quienes carecen de poder, esto es, el "*empoderamiento*", para que todos puedan tener las mismas posibilidades. Esto orienta el trabajo de JPIC a la acción política. Actualmente, la clase política se encuentra muy desprestigiada, por los abusos y la utilización de estos puestos para el enriquecimiento personal. Se trata, por tanto, de formar otra clase política y nuevos instrumentos partidistas que continúen la democracia hacia mejores formas. La acción política no comienza por los niveles más elevados, pues esto se presta a la corrupción, sino que parte de lo local, acompañando a la comunidad en sus luchas más sentidas (los servicios públicos), con acciones inmediatas, y mediante una debida educación política, para ir escalando niveles.

11.- Vinculación.

La eficacia del trabajo exige la unificación de todas las fuerzas disponibles. Se impone la necesidad de integrarnos con otras instancias eclesiales. Primero, con otras congregaciones religiosas, comisiones intercongregacionales o diocesanas. También hay que tener nexos con organizaciones civiles; aunque no se esté totalmente de acuerdo con los propios postulados. Esto, por supuesto, no exime de mantener la propia identidad y nuestra plataforma ideológica, ni tampoco cierta vigilancia para evitar la instrumentalización o las deformaciones; pero si se quiere ser eficaz, se necesita de tales alianzas. Quien trabaja en JPIC debe también ser ducho en formar o descubrir redes en el ciberespacio y aprovecharlas.

12.- "Cabildeo".

El trabajo en JPIC trata de incidir en el nivel más alto posible. Esto pide la relación con algunas autoridades con capacidad de

decisión, a fin de influir en las decisiones oficiales, pues, finalmente, son las decisiones oficiales las que pueden ser exigidas con fuerza legal. En los sistemas parlamentarios, los congresistas, por ejemplo, pueden dar un voto a favor o en contra de determinada propuesta. Ya que ellos necesitan del voto de sus representados, no suelen estar cerrados a las sugerencias que se les hacen. En sus orígenes, esta labor se realizaba en los *lobbies* de los hoteles donde algunos parlamentarios recibían a la gente, de donde la palabra "lobby" pasa a la jerga política. Saber acceder a ellos y convencerlos de una propuesta o de su voto en contra de otra que parezca injusta es la finalidad de esta actividad. Para ello, hay que saber concertar una cita con antelación; presentarse, posiblemente como grupo de representantes de un movimiento; presentar la moción o sugerencia muy precisa y bien fundamentada, con un breve resumen; recordar oportunamente y dar seguimiento son algunas de las actividades de este trabajo, que resulta de suma importancia. El "cabildeo", por supuesto, se realiza en otros niveles, como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Hay una docena de congregaciones religiosas que han obtenido el estatuto de ONG reconocidas, y tienen derecho a hacer uso de la palabra. Suele ser un tiempo corto (unos tres minutos y medio), pero de gran impacto. Sin embargo, los delegados a esta magna asamblea suelen llegar con la postura de su país ya tomada, por lo que parece tanto o más importante realizar el "cabildeo" a nivel nacional.

13.- Celebración.

La oración por la paz y por la justicia es parte de nuestra tarea. Como Iglesia nos dirigimos con frecuencia a Dios para pedir estos valores como un don de su amor. Pero sin incurrir en expectativas mágicas, la oración solidaria es siempre un recurso eficaz y nada desdeñable, también como medio de sensibilización y de concienciación. Quienes trabajan en JPIC organizan oraciones públicas, pues hemos de celebrar nuestras pequeñas victorias y reanimarnos en nuestras derrotas, para no perder la esperanza. Esto requiere preparación: acondicionamiento espacio-temporal del recinto, imaginación creativa, presentación de testimonios o lecturas, ambientación musical, etc.

En defensa de la vida

Dejamos para el final estos dos importantes campos de trabajo concreto; la integridad de la creación y la construcción de la paz. El papa Juan Pablo II recuerda: *"El derecho a la vida es inviolable. Esto implica una opción positiva, una opción por la vida. El desarrollo de una cultura orientada en este sentido se extiende a todas las circunstancias de la existencia y asegura la promoción de la dignidad humana en cualquier situación"*³. Optar por la vida comporta el rechazo de toda

³ Mensaje para la Jornada de la Paz, 1 de enero 1999.

forma de violencia. La violencia de la pobreza y del hambre, que aflige a tantos seres humanos; la de los conflictos armados; la de la difusión criminal de las drogas y el tráfico de armas; la de los daños insensatos al ambiente natural. Recientemente, el cardenal Sodano repitió a la Organización de los Estados Americanos⁴: "*el derecho a la vida es el fundamento de la paz*". Los religiosos tenemos la tarea histórica de contribuir al desarrollo autosostenible, tanto con el testimonio de vida como con la lucha contra las actitudes ecodidas. Imagino a las nuevas comunidades religiosas que asuman, como parte de su voto de pobreza, las conocidas "*tres erres*":

a) "Reciclar".- Separar la basura para facilitar el reciclaje, volver a utilizar las hojas desperdiciadas de la impresora, no comprar artículos que tengan un empaquetado demasiado elaborado, utilizar jabones y detergentes biodegradables, utilizar las "aguas grises", hacer composto con la basura orgánica (acaso ayudada de gusanos), evitar los plásticos (utilizar bolsas de yute al ir de compras a los supermercados), reparar artículos, etc.

b) "Reducir".- Tratemos de ahorrar energía: utilizar menos el ascensor, bajar la graduación de la calefacción, utilizar menos el coche, llevarlo periódicamente a revisión, ahorrar agua, reducir los aerosoles, utilizar bombillas que ahorran electricidad, etc.

c) "Recordar".- Hay que recordarles a las autoridades su deber de reciclaje, de usar eficientes sistemas de electricidad y almacenamiento de agua. Escribir a los comerciantes que cuiden su empaquetado. Presionar a los gobiernos para firmar los protocolos internacionales. Hacer campañas en las escuelas o en las parroquias acerca del desarrollo auto sostenible, etc.

Construyendo la paz

Jesús auguró buena ventura para quienes "trabajan por la paz" y dijo que son ellos quienes podrían ser llamados con más propiedad "hijos de Dios". El movimiento pacifista mundial va siendo cada vez más orgánico y creativo. Sabe que juntamente con este "Espíritu de Paz", difundido en la vida cotidiana de amplios sectores, se requiere de transformaciones legales y estructurales y de negociaciones en los más altos niveles, las cuales serán más fáciles cuando exista una mayor presión de la opinión pública y más participación activa y organizada, según la posibilidad de influencia de cada cual, en las grandes causas de la humanidad que de alguna manera inciden en la paz.

a) La Cultura de la Paz

Todos hemos sido convocados para crear una cultura de paz desde la suprema coordinación mundial. La ONU, en la antedicha Declaración de 1998, resolvió declarar el año 2000 y la década 2000-2009 para la Cultura de la Paz. El consorcio de naciones, de manera

⁴ 7 e Junio del 2004.

solemne y formal, proponía a los gobiernos, ONGs e instancias de nivel superior numerosas acciones a este fin, conscientes de que paz, desarrollo y democracia forman un triángulo interactivo. Las numerosas acciones propuestas quedaron agrupadas en los siguientes títulos: educar para la Cultura de la Paz, promover el desarrollo económico y social sostenible, promover el respeto todos los derechos humanos, asegurar la igualdad entre las mujeres y los hombres, crear participación democrática, hacer avanzar la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, apoyar la comunicación participativa y el libre flujo de la información y del conocimiento, y promover la paz y seguridad internacional.

b) El Manifiesto 2000⁵

Con motivo de la mencionada Declaración de la ONU, los Premios Nobel de la Paz difundieron el MANIFIESTO 2000, que no fue ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores, sino que estaba orientado a que cada individuo asuma su responsabilidad de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz, en el marco de su familia, su localidad, su ciudad, su región, y su país. Se realizó una amplia difusión, pues su objetivo fue la reunión de cien millones de firmas al amanecer del tercer milenio, para cuando tuvo lugar la Asamblea General de las Naciones Unidas. El manifiesto proponía algunas actitudes que todos, de una manera u otra, podríamos promover:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;
- Practicar la no violencia activa para resolver nuestros propios conflictos;
- Compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad, a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando, siempre, la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia, ni al rechazo del prójimo;
- Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

⁵ Manifiesto 2000, 4 de marzo de 1999.

c) La defensa y promoción de los Derechos Humanos

"El respeto al derecho ajeno es la Paz", reza el conocido principio de nuestro Benemérito Benito Juárez. *"La paz florece cuando se observan íntegramente estos derechos, mientras que la guerra nace de su transgresión y se convierte, a su vez, en causa de ulteriores violaciones aún más graves de los mismos"*, advirtió el Papa Juan Pablo II en su mensaje para la Jornada de Paz de 1999. Y añadió:

"Cuando la promoción de la dignidad de la persona es el principio conductor que nos inspira, cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces es cuando se ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia".

Los derechos humanos constituyen una cultura común del género humano construida con las aportaciones de la experiencia histórica de todos los pueblos del mundo. Son válidos para *todas* las personas y para *todos* los pueblos. Forman un todo; no podemos conformarnos con que se cumplan solamente algunos. La Declaración Universal reconoce estos derechos, no los otorga. Son inherentes a la persona y a su dignidad, por lo que nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno sólo de sus semejantes, sea quien sea, porque sería ir en contra de su propia naturaleza. No bastan las leyes para que se cumplan nuestros derechos; los derechos humanos tenemos que fomentarlos en nuestra vida diaria, con actitudes y compromisos claros. Uno de estos derechos es, cabalmente, el *derecho a la paz*, que asegura en cierto modo el respeto de todos los demás, pues favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común⁶.

d) Diálogo de religiones

Cuando las confrontaciones armadas se revisten de motivaciones religiosas, las guerras revisten una crudeza mayor, por estar acompañadas de fanatismo. En el sentido opuesto, todas las grandes tradiciones religiosas contienen aspiraciones de paz. Cuando los creyentes de distintas religiones se unen para orar juntos por la paz se generan sentimientos de concordia y se experimenta la unidad del género humano desde su aspiración más noble, es decir, la Trascendencia. La religión ayuda a fomentar el espíritu de paz, poniendo en paz el propio espíritu, pues, como se lee en el Bhagavad Gita (5:26): *"La paz de Dios está en aquellos cuya mente y cuya alma están en armonía, en quienes están libres del deseo y de la ira, en quienes conocen su propia alma"*. En el mismo sentido, dice Thich Nhat Hanh:

⁶ Juan Pablo II, Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1999.

"Para prevenir la próxima guerra, nosotros tenemos hoy que practicar la paz. Si nosotros establecemos la paz en nuestros corazones y en nuestra forma de mirar las cosas, la guerra no llegará. La única manera de detener una guerra es tener una paz real". (La Paz Conmovera).

e) **La intermediación**

Aplaudimos la lucidez y la fortaleza de espíritu de que han hecho gala todas las partes en litigio, en los acuerdos alcanzados en El Salvador, Namibia, Mozambique, Angola, Sudáfrica, Guatemala, Filipinas, etc. Estos pactos nos llenan de esperanza y de tristeza a la vez, cuando pensamos en las vidas inmoladas en el largo camino hacia el alto al fuego⁷.

Los cristianos tenemos una vocación de "constructores de paz" ("*peacemakers*"), llamados por Jesús como los auténticos "*hijos de Dios*", de ese Dios de reconciliación y de misericordia. Ante un mundo convulsionado, es inapreciable la labor de los mediadores o facilitadores de procesos de pacificación. Hay ocasiones en las que las circunstancias nos permiten ejercer la función mediadora en algún conflicto. Esto se da cuando ambas partes la aceptan, con una disposición inicial a llegar a un acuerdo. Tal vez a ninguno de los presentes se nos llame como mediadores de grandes conflictos; pero siempre podemos ofrecernos para mediar en algún conflicto doméstico, por ejemplo, entre hermanos que hayan dejado de hablarse.

El mediador comienza tratando de comprender el conflicto. No es un árbitro, ni un juez, ni trata de dar la razón a una parte sobre la otra. Acerca a ambas partes; es un "traductor" que facilita la comprensión de la posición contraria; colabora a encontrar una salida que satisfaga o al menos acerque a ambas, su ayuda ilumina para que las partes tomen la decisión. Quienes se sienten llamados a este ministerio, comienzan diseñando un programa de intervención. Para ello, puede ser útil diseñar un *mapa del conflicto*, ubicando los diversos actores sociales, su peso, su objetivo, sus estrategias, y descubrir un posible punto de convergencia. Es *consciente* de que hay que comenzar con las víctimas, no con los agresores, devolviéndoles su dignidad y reparando sus daños recibidos. Su habilidad radica en la propuesta de un acuerdo que satisfaga a las partes, tratando de restar importancia a expresiones agresivas y más bien resaltando la disposición -poca o mucha- para el acuerdo. Es importante que el mediador sea objetivo, lo que no necesariamente equivale a "neutral", en el sentido de que no tenga una posición personal. Lo importante es que no sea arbitrario. También hay que pensar en los pasos siguientes al acuerdo, en vías a la reconciliación. Dicha reconciliación, empero, no significa el "*perdón y olvido*" que hace el juego a la impunidad. Quien tenga algo que pagar, debe estar dispuesto a hacerlo; aunque el recurso humanitario ayude a que se cumpla sin afanes vindicativos. El perdón implica reconocimiento de la falta y reparación del daño. El campo de la paz, por otra parte, no se reduce a las labores de mediación .

⁷ - "El Derecho Humano a la Paz", declaración del Director General de UNESCO, París, enero de 1997.

f) Importancia de las cosas pequeñas

Seguramente todos recordamos aquel 15 de febrero del 2003, en vísperas de que estallara la guerra de Irak. Aquella fecha marca el inicio de la organización de los pacifistas a nivel global. En las principales ciudades de todo el mundo, en una acción perfectamente concertada, se organizaron gigantescas manifestaciones en contra de la guerra. La manifestación fue sólo uno de los actos simbólicos que durante esos días se celebraron. En todas las ciudades podían verse multitud de banderas con el arco iris, colgadas de ventanas y balcones, pero también en la cabeza o en el brazo. Por doquier había mantas o simplemente la palabra PAZ. Se invitaba a numerosas iniciativas, tales como encender una vela, ayunos, asistir a alguna sentada, circulación de mensajes por Internet, boicots a multinacionales estadounidenses, celebraciones litúrgicas, etc. Uno de los documentos que entonces circularon en el ciberespacio fue el llamado "*¡Un Recurso para la Paz!*"⁸. Se trataba de 101 consejos para detener la guerra o para trabajar en favor de la paz, distribuidos en diez grupos de diez formas cada uno, correspondiendo a todos los recursos con los que cualquiera puede contar: e-mail, bolígrafo, signos, cuerpo, mente, espíritu, amigos, corazón, organización. Sorprende la inmensa variedad de recursos creativos que pueden emplearse para esta causa.

g) Educación para la paz

Este aspecto es tan importante que la campaña de la ONU versó sobre la educación para la Cultura de la Paz y se dirigió a los niños y niñas. Hay que estar atentos, "v.g., sobre cómo la Cultura de la Muerte se difunde a través de los programas infantiles de la televisión.

⁸ www.earthfuture.com_ (17 páginas imprimibles en PDF- 48 kb). Su autor es Guy Dauncey.